ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENT
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquese ó nó.

PORTE PAGO

El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del día . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agencias: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 14 de Agosto de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,690

Almanaque

Hoy mártes 14—San Eusebio.—*Aguno y Abstinencia.*

Van 225 dias transcurridos, faltando 140 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 42 m. y se pone á las 5 h. y 18 m.

Luna llena (5.° dia.)

EL SIGLO

El Lazareto

Ya que el gobierno ha resuelto el asunto proveedurí del lazareto en la forma que menos conviene á los intereses generales, y ya que los cuarentenarios han sido condenados á sufrir desde dos y medio años mas el servicio de nuestra hospitalidad, no tanto descrédito ha arrojado ya sobre el país y sobre las administraciones que lo han tolerado, bueno es que nos preocupemos siquiera de mejorar las condiciones de los edificios de la isla de Flores, para que los pasajeros encuentren alguna comodidad y confort que hagan más pasables las penurias estomacales á que los somete el sistema de los proveedores, que, como es natural, se preocupan de ganar la mayor suma de dinero con el menor desembolso posible.

Los edificios del lazareto deben ser demolidos totalmente y reedificados en condiciones de higiene y arquitectura que hagan honor á la cultura del país, ya que la isla de Flores es la antesala obligada de la República en las épocas de cuarentenas, sistema que amenaza perpetuarse con la continua existencia de epidemias en los países mas ligados á nosotros por el tráfico marítimo.

Esta misma subsistencia de las cuarentenas, que parecería ser un obstáculo para la reconstrucción del lazareto, es una ventaja para realizarla en buenas condiciones económicas, sin que el erario tenga que hacer de una sola vez un fuerte desembolso. La subsistencia de las cuarentenas obligará á hacer esa obra por secciones, utilizando mucho material y algunas paredes de los actuales edificios y la piedra que existe en abundancia en la misma isla. Bastaría que se levantara, en plano de las actuales construcciones y con esa base se formularan los de la nueva. El costo del material é adquirirse no sería mucho y la mano de obra resultaría económica si se utilizara el trabajo de los penados como ya lo hemos indicado varias veces. Es bien sabido que esta clase de obrero, condenados por la ley á trabajos públicos, se consideran muy bien retribuidos con un pequeño jornal que baste para atender sus modestas necesidades y para formarles un fondo de ahorro que les permita salir á trabajar en respectivo su subsistencia en los primeros meses de su libertad, mientras se orienten de nuevo en el mundo del trabajo del que los apartó la fatalidad ó su degeneración moral.

Ocupándolos en obras públicas tan necesarias como la reedificacion del lazareto, se convertiría en elemento útil al gran número de penados que ya no tienen cabida en nuestra penitenciaría, y que ociosos solo pueden pasar el tiempo urdiendo planes de evasión ó nuevos delitos que poner en práctica cuando de nuevo se encuentren en libertad.

La penitenciaría sin talleres ó sin trabajos público, ha sido la mayor parte del tiempo, jamas dá resultados, como lo demuestra la estadística criminal. En cambio, los trabajos al aire libre, las obras públicas con que la ley manda que se ocupen los reos criminales sus delitos, son de gran influencia moralizadora en la sociedad. Todavía en la campaña se recuerda con terror justificado el taller de adoquines, establecido en la época de la dictadura.

La reconstrucción del lazareto en la forma que aconsejamos, está llamada, pues á ser beneficiosa por distintos motivos, á parte de la necesidad manifiesta que existe en llevarla á cabo cuanto antes.

Por lo que respecta á la fuerza que habría que distraer para la custodia de los penados sería insignificante, pues tratándose de islas que se halla á bastante distancia de la costa, no existiría peligro de evasión si tendrían por que poner en ello los penados. Un pequeño refuerzo agregado á la guarnicion que actualmente sirve de guarnicion en aquel establecimiento, bastaría para hacer una vigilancia eficaz.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Llegada de propuestas

En el vapor Thames llegaron ayer las propuestas esperadas de las casas Wesdam, Pearson and Son de Londres y Allard, Coiseau, Couvreux, Dollfus, Dutarey, Viriot de Paris.

Estas provienen de nuestra legacion en Londres y son dirijidas al señor ministro de Fomento. El ministro las ha reunido, á las otras tres para ser abiertas todas ellas el 21 del corriente.

PENSANDO EN LA PATRIA

El correo de Europa nos trajo ayer gratísimos acentos de compatriotas que se encuentran en Paris, y de extranjeros que, como el señor Lira, es representante diplomático de Chile, están ligados á nuestra sociabilidad con tal firmeza que nos acompañan en los recuerdos patrióticos cual si se tratara de propias dolenidas.

Refiriéndonos lo que hemos recibido respecto al festejo del 18 de Julio, en Paris, ofrecemos en seguida, gracias á la solicitud de un excelente conciudadano y amigo de Rt. Siglo, la enumeración de las damas que concurrieron con su presencia al embellecimiento de aquella fiesta en homenaje á la lejana Patria, como asimismo el aplaudidísimo discurso del doctor Ciganda:

Damas de SEÑORAS—Matilde Escardó de Platero, de pailleté negro y adornos de brillantes en la cabeza.

Carmen Cuestas de Nery, de brocato de seda verde y lazos y adornos de brillantes en la cabeza y en el cuello.

Esperanza Villegran de Ciganda, de muselina de seda bordada con adornos pompadour y adornos de brillantes en la cabeza.

Josefina Alvarez de Paray, de damasé celeste.

Ventura M. de Cranwel, de crape de China negro.

Socorro M. de Deambrosis, de pailleté eléctrico y adornos de brillantes en la cabeza, y en el cuello.

María Elena Platero de Nery, de guipure crema.

Mariana Munyo de Supervielle, de pailleté negro, con adornos de brillantes en la cabeza y de perlas en el cuello.

Elisa Benel de Villemur, de pailleté negro y adornos de brillantes en la cabeza.

Lola Fernandez de Brusi, de guipure crema y adornos de brillantes en la cabeza.

Magdalena Narslegui de Lesca, de crema.

Josefina Sandes de Giampietro, de guipure crema.

Felicia Z. de Barbet, de guipure negro con punzó.

Emma Morelli de Bonomi, de lila con un collar de coral y brillantes.

Señora de Guido, de negro y blanco.

Isabel R. de Balsamo, de pailleté negro y adornos de brillantes en la cabeza.

Damas de SEÑORITAS—María Etcheverry, de muselina de seda celeste y adornos de plata.

María Elena Etcheverry, de muselina de seda celeste y adornos de plata.

Natalia Cardoso, de amarillo y rosas punzó en el escote.

Elena Cardoso, de crema.

Elisa Villemur, de crépe de China celeste y collar de corales.

Teresa Marexiano, de puntilla crema.

María Bordaberry, de color rosa y collar de perlas.

Maclovia Bordaberry, de celeste y lila.

María Angélica Platero, de guipure crema y oro.

María Carmen Parey, de blanco y flores punzó en el escote.

Elena Cranwell, de amarillo.

Laura Peyramale, de muselina de seda color rosa.

Virginia Rey, de crema.

Matilde Courtoisie, de blanco y punzó y adornos de guipure.

María E. Courtoisie, de crema.

Josefina Sandes, de celeste.

Anita Supervielle, de crema y adornos celestes y perlas.

Señorita Degue, de color rosa.

Señoritas Pastori, de crema y guipure.

DISCURSO DEL DOCTOR CIGANDA

Señoras, señores:

Todos los presentes hemos visto en estos últimos dias, cómo el pueblo francés se entregaba al mas desbordante júbilo para solemnizar su efeméride clásica, el 14 de Julio, esa fecha intensamente histórica, que habla no solo al corazon nacional, sino al corazon de la humanidad, de la caida de un antiguo régimen opresor, del derrumbe apocalíptico de una Bastilla y del maravilloso despertar de la libertad, que en lo sucesivo habría de encontrar extremo al mundo á su dulce soberanía.

Los que en esta hermosa y colosal ciudad de París, gozamos ahora en los encantos de la vida civilizada en una hora tan excepcional como la presente, en que la mayor parte de las naciones del globo exhiben sus mejores obras en ese mundo de fantasía palpitante que ha surgido de repente en las márgenes del Sena y los que á tan variadas emociones asociamos los recuerdos históricos que acerca de esta gran nacion aprendimos á nuestra en las aulas, cultivando con ellos nuestra vida de estudiantes, tenemos que repetir desde lo íntimo, aquella célebre frase: «todo hombre libre tiene dos patrias, la suya de origen y la Francia».

Desgraciadamente señores, en Europa solo se conocen las deficiencias de que puede adolecer nuestro país. En cambio, el capítulo de sus virtudes no ha sido aun estudiado, se desconocen sus improrrendentes condiciones naturales é no llegan nunca á ser apreciados en su todo lo que valen: solo pueden dar á su respecto irrecusable testimonio, los europeos meritorios y emprendedores que han ido á favorecernos con su esfuerzo y su trabajo, que nos acompañan en esta fiesta y aman con nosotros la patria de sus hijos en la cual reconocen el país de sus afecciones y su tierra de promision!

A los que desempeñamos un cargo público en el extranjero, nos corresponde la grata mision de pregonar las excelencias de nuestro país, y debemos abrigar la esperanza de que esa tarea no será difícil en el seno de un pueblo como este que tantas veces ha luchado por los intereses morales y materiales de todas naciones, que es amigo de la verdad porque es amigo de la libertad y que, segun Chateaubriand ama como los griegos la belleza bajo todas sus formas; siendo pues bello nuestro país, segun acaban de proclamarlo en elocuentes frases el señor ministro Dubail y el señor Lira, lo amará cuando lo conozca suficientemente y sepa que apenas cuenta de existencia autonómica lo que puede contar de edad uno de sus veteranos y ya ha avanzado mucho en el camino del progreso, organizándose para la vida institucional, tranquila y fecunda de la produccion y del trabajo, despues de haber cerrado definitivamente su período guerrero y de haber ocupado su puesto de honor en las grandes epopeyas de las repúblicas sud-americanas.

Señores:

Siempre ha habido Orientales y amigos de la República en París, pero nunca se ha rendido á la patria lejana un homenaje tan brillante como el de hoy.

La actualidad política de nuestro país explica perfectamente este hecho al parecer anómalo. En otras épocas, no era fácil congregar para estas expansiones de la nacionalidad á los ciudadanos, aun cuando á veces se reunieran el mejor propósito, por que las noticias que constantemente llegaban de la Tierra inclinaban su ánimo al desaliento y al pesar. Levándolos hasta formar el vacío al rededor de los agentes de gobierno sin opinion y sin prestigio.

Al presente esas dolorosas causas de retraimiento han desaparecido. El progreso político ha roto al fin el molde de esos gobiernos, tan enemigos de la ley como del pueblo, ha restablecido la concordia entre los partidos militantes cuyas viejas luchas llegaron á crear en el concepto europeo esa fatal leyenda de demagogia y anarquía que sobre nosotros pesa injustamente, y ha rodeado con los prestigios de la opinion nacional á un mandatario que despues de haber conquistado el hermoso título de pacificador,—en cuya obra patriótica tuvo tan honrosa intervencion el señor senador Etchegaray aquí presente—viene dando el ejemplo de administrar los caudales públicos con la misma escrupulosidad con que un buen padre de familia maneja los caudales de su casa.

Me parece señores, que á dos mil leguas de distancia y reunidos en nombre de un sentimiento superior que excluye toda otra pasion que no sea la noble pasion de la patria, bien podemos rendir el homenaje de estas verdades á nuestro primer magistrado que ha sido el iniciador de esa reaccion moralizadora en el gobierno y que casualmente tiene tan digna representacion de sus afectos íntimos en este acto, en su hija predilecta y fiel secretaria la señora Cármen Cuestas de Nery.

En un país como el nuestro, donde se encuentra á flor de tierra la riqueza pública y privada, donde seguro, desde hace un instante la respetable matrona Estandarte de Pintaro, se pone de los climas mas benignos del mundo y es templada la sangre y espontánea y natural la inteligencia de las gentes, no hay prodigio que no pueda realizarse bajo un régimen así, de probidad, de trabajo, de órden y de paz.

A ese régimen y no á otra causa se debe que la obra del Puerto de Montevideo, considerada como irrealizable en épocas muy próximas, cuando en estos momentos con el concurso de capitales extranjeros que dan la preferencia, que se disputan los honores de la licitacion con el propósito de intervenir en la importante empresa de la cual resultarán los considerables beneficios para nuestro comercio—por que nuestro crédito exterior. Y á ese régimen y no á otra causa se debe tambien que los orientales residentes en Europa, lejos de recibir noticias de agitaciones y trastornos de la vida de nuestro país, tengamos la satisfaccion de recibir la buena nueva de la suba de los títulos uruguayos en el mercado de Londres.

Por eso, señores, el mejor recuerdo que podemos tener hoy para la Patria, es el de formular un voto del alma para que jamás sea interrumpida la armonía que reina entre las grandes fuerzas políticas que constituyen el organismo del país; para que la paz sea perdurable, para que el señor Cuestas termine felizmente el período constitucional de su Gobierno y para que siempre sean honradas los prestigios que le prestaron en leyes tutelares de la República, aquellos patriarcas del año treinta, cuya memoria bendecimos al bendecir al través del tiempo su obra venerando!

Noticias Generales

Protesta de hacendados de Soriano

Ha llegado un estanciero del departamento de Soriano, comisionado por un grupo numeroso de colegas del mismo departamento para presentar una protesta en la Cámara de Representantes contra el proyecto de ley presentado á las cámaras por el diputado don José A. Ferreira por el cual se hace obligatoria la adopcion del sistema de señales patentado del señor Blanco y Sierra.

El hacendado de que nos ocupamos debe habérsele entrevistado ayer con el presidente de la Rural doctor Carlos A. Fein, para presentarle el documento.

Ha manifestado verbalmente ayer que la protesta se basa en que el sistema de señales del señor Blanco y Sierra es muy bueno en la teoría, pero que entiende el y los que le acompañan á suscribir el documento que en la práctica no dará resultado.

Pero, sobre todo esto, dice, el proyecto ataca derechos adquiridos que no pueden dejar de respetarse. Los estancieros que han registrado sus marcas no pueden ser privados de ellas.

En los mismos boletos de registros de marcas y señales se establece la propiedad exclusiva del registrante á quien no puede obligarse á adoptar otras marcas ni otras señales que las que ha registrado y pagado.

He aquí ahora el texto de la protesta:

Señor presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, doctor don Carlos A. Fein.—Montevideo.—Muy señor nuestro: Los infrascriptos, hacendados del departamento de Colonia, habiendo tenido conocimiento que el diputado don José Antonio Ferreira ha presentado á la Cámara un proyecto de ley por el cual se hace obligatorio el uso de señales patentadas, entramos á Vd. por medio de la presente nuestra protesta contra esa ley, y en especial contra el sistema patentado de señales Blanco Sierra, el que se refiere el mencionado diputado, porque su aplicacion en la práctica redundaría en perjuicio de los intereses ganaderos del país.

Rogamos á Vd. haga uso de su influencia y prestigio para impedir la promulgacion de una ley de esa naturaleza. Con reglamentar en debida forma el uso de las señales actualmente empleadas quedaría reparado el mal que se pretende atacar con esta ley, y en especial contra el sistema patentado de señales Blanco Sierra, el que se refiere el mencionado diputado, porque su aplicacion en la práctica redundaría en perjuicio de los intereses ganaderos del país.

Confiando en que Vd. hará uso de su influencia y prestigio para impedir la promulgacion de una ley de esa naturaleza. Con reglamentar en debida forma el uso de las señales actualmente empleadas quedaría reparado el mal que se pretende atacar con esta ley, y en especial contra el sistema patentado de señales Blanco Sierra, el que se refiere el mencionado diputado, porque su aplicacion en la práctica redundaría en perjuicio de los intereses ganaderos del país.

Rogamos á Vd. haga

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LOS GENERALES VILPIN Y WINTER—REACCIÓN POLÍTICA INDECISA—LA REGLAMENTACIÓN DE LA CAZA—CONCURRENCIA DESIGUAL EN EL CONCURSO DE CABALLERÍA—MOVIMIENTO EN LAS FERRIAS DE ROSARIO.

Buenos Aires, 13—Mañana parte para Bahía-Blanca el general Vilpin acompañado del coronel Victorino Rodríguez.

Se cree el propósito de visitar el depósito de remonta establecido que dirije esta última. Vilpin será uno de los miembros del Jurado encargado de juzgar el concurso de caballos.

—Llegó á la Sábana acompañado de su ayudante el teniente coronel Winter, que es la división del Chaco, á inspeccionar las tropaspara operar con ella los indios.

—Hícieronse hoy una reunión de caballeros del partido nacional. Parece buscarse la manera de iniciar una reacción política en el seno de dicho partido.

—El P. E. remitió al congreso un proyecto de ley reglamentando la caza.

—La comisión de agricultura del Senado recibió la concesión pedida por el señor Carrillo de 15.000 hectáreas de tierras públicas.

—El numero levantado el jefe del 5º de caballería Lanzas será muy elevado al anterior de Dragones Lanzas.

Este comandante está acusado de abuso de autoridad.

—Se cree posible que antes de empezar la primera quincena de Octubre se reanude en otro ministerio de la cartera de Interior, con el objeto de que algunos de estos refuerce la guarnición de la capital.

El principal candidato para ocupar dicho ministerio es el señor Pellegrini.

—El ministro de Hacienda, doctor Sagasta, está en capital, regresando nuevamente á La Plata.

—Ha sido nombrado el doctor Ramos Mejía ministro de Guerra en reemplazo del doctor Pizarro, que ha pedido su retiro.

—El ministro de Hacienda, doctor Sagasta, ha dado á la publicidad un proyecto de ley de la Provincia de Buenos Aires, que establece la inviolabilidad con que trata á los bienes de los hijos de los extranjeros.

Este concurrente está acusado de abuso de autoridad.

—Se cree posible que antes de empezar la primera quincena de Octubre se reanude en otro ministerio de la cartera de Interior, con el objeto de que algunos de estos refuerce la guarnición de la capital.

El principal candidato para ocupar dicho ministerio es el señor Pellegrini.

—El ministro de Hacienda, doctor Sagasta, está en capital, regresando nuevamente á La Plata.

—Ha sido nombrado el doctor Ramos Mejía ministro de Guerra en reemplazo del doctor Pizarro, que ha pedido su retiro.

—El ministro de Hacienda, doctor Sagasta, ha dado á la publicidad un proyecto de ley de la Provincia de Buenos Aires, que establece la inviolabilidad con que trata á los bienes de los hijos de los extranjeros.

—El número levantado el jefe del 5º de caballería Lanzas será muy elevado al anterior de Dragones Lanzas.

Este comandante

BANCO BRITANICO
DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado. 500.000
Fondo de reserva . . . 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso 1 %
» » » » 30 » 2 »
» » » » 60 » 4 »
» » » fijo 3 meses . 3 »
» » » » 6 . . . 4 »

3 de Junio de 1897. W. Kerr Connell, Gerente

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLISE NUM. 53. ALTOS
prm.

ANTI-ANEMICO—ANTI-NERVIOSO
GRAJEAS
del Dr.
HECQUET
Lauréat de la Académie de Médecine de Paris
de Sangui-Bromur de fierro.
El mejor de todos los Fortificantes, contra: ANEMIA, HISTERIA, DEBILIDAD.
Efénico que no ennegrece los dientes, Glandulas secretas y que no estreñe nunca. — 14 Dp. en todas ds.
EXIJASE EL NOMBRE DE HECQUET del Fcrro de Bruno.
Pedir: Farmacias, Droguerías y Boticas.
EN TODAS LAS FARMACIAS

ACABA DE LLEGAR.
Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor Prune Kermann.
Licor higiénico y amargo Raussi.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.
Eugenio Danrée
208—CALLE 25 DE AGOSTO—208
688-prm.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
por el
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según la demostran 40 años de experiencia en los Hospitales de Paris.
PARA LA CURACION DE:
EPILEPSIA-HISTERISMO-TEMBLORES
HIPOTESIS-EPIDEMIA-DOLOR NERVIOSO
CHALE DE SAN VICTOR-TIQUESCS
ENFERMEDADES NERVIOSAS-DESVANECIMIENTOS
Y DEMAS DOLORES NERVIOSOS-DEBILIDAD
TRASTORNOS GENERALES DEL SISTEMA NERVIOSO
CONVULSIONES-VERTIGOS-HIPOCONDRIA
HENRY MURE, 6, Pont-aux-Biches, Paris.

Es bueno saber
Que la casa B. Caviglia (antes B. Cayla Hno. y Hno.) liquida á precios extraordinarios su surtido todo el enorme surtido que ha presente las existencias de la antigua firma social.
Nadie, pues, debe hacer compra de mueble sin antes conocer los precios de esta casa.
Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa productora y fábrica á vapor.
CALLE 25 DE MAYO NUM. 323
ENTRE RIVADAVIO Y CÁMARAS
2282-prm.

El único Legítimo
VINO
DEFRESNE
con
PEPTONA
es
el más precioso de
los tónicos y el mejor
reconstituyente.
PARIS: 4, Quai de Marché-Neuf
Y EN TODAS PARTES.

ESPLENDIDO NEGOCIO
VENTA DE UN CAMPO Á CUATRO AÑOS DE PLAZO
En el departamento de Cerro Largo á cuatro leguas distante de la ciudad de Melo y situado sobre la costa del Río Yaguarón, se vende una fracción de campo compuesta de setecientas ochenta y una cuadras. Campo de ricos pastos, abrigado, de aguadas permanentes en todo el campo, bañado por dos ríos, siendo un potrero cerrado á alambre, tiene cerca de una legua de costa sobre el río Yaguarón, poblado de ricos montes en sus costas hace diez años no se corta madera, títulos inmejorables. Se vende este campo, por la cantidad de cinco mil setecientos pesos pagaderos en la forma siguiente: Mil setecientos pesos al pasar la escritura y los cuatro mil restantes por anualidades de mil pesos. El comprador podrá en seguida tomar posesión del campo. Del monte puede sacarse el valor del campo y á la propiedad. Por otras ocupaciones, su dueño se hombre encargado podrá sacar más del doble.
Para tratar, en el Almacen Mórlas en Montevideo, calle Ta cuarembó 1 esq. Zabala.
1953-ar.14

AVISOS OFICIALES
Oficina de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica y Comercio
Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Grieberg y Ca., comerciantes introductores de Río Negro 49, representados por Alberto H. Foerderer de Filadelfia, (E. U. de A.) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Cuchillos, cepillos y escobillas;—todo artículo de ferretería y cuchillería en general y una marca consistente en la denominación «Cabeza de Tigre» á etiqueta.—Montevideo, Junio 8 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.
2207-ag.11

Secretaría de la Dirección General de Instrucción Pública
El Estado á contratas para proveer por licitación la dirección de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 9 de Octubre: Chico departamento de Canelones.
Las soluciones de los expresados se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 1 p. m. hasta el 15 de Septiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general.* st.15

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.
Los solicitantes de los exámenes, recibirán en esta secretaría, todos los días hábiles de 12 á 1 p. m.—*El Secretario General.* ag.15

Escuela Nacional de Artes y Oficios
Existiendo en esta establecimiento los artículos que á continuación se detallan, se previene al público que la Dirección, competentemente autorizada, eye ofertas para su venta, pudiendo los interesados presentar sus precios por el todo ó parte de dichos artículos, hasta el día veinte y uno del corriente mes.
1 volante hierro de 3m00.
1 » » » 0m65.
1 » » » 0m50.
35 polea » » » 0m50 á 0m30.
1 » » » » comicas.
4 engranajes hierro para dientes madera de 0m30 á 0m45.
1 polea hierro de 1m.
19 m transmision hierro de 0m06 con manchones y poleas.
1 puerta vidriera de 2 hojas de 1m80 x 8m.
1 portón madera de 2 hojas.
1 id id puerta persiana.
1 id id tronchi hierro de 2 hojas.
2 rudas y 1 eje.
1 depósito hierro para agua de 783 litros.
1 motor indo sobre 4 ruedas y 1 chimenea de 19m.
1 martinete á vapor y útiles.
2 pesantes.
Montevideo, Agosto 4 de 1900.—*La Dirección.*
2150-ag.19

Junta Económico Administrativa de Rocha
Llámase á licitación pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.
El alumbrado público que será alonado con rentas municipales consistirá en 50 lámparas de 16 bujías cada una de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.
Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado para el día 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*P. A. Gerónimo V. Fossé*, secretario.
1991-ot.15

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina
Llámase á propuestas para la provisión de los uniformes de parada que á continuación se indican:
INFANTERIA—Setecientos cincuenta casaquillas, setecientos cincuenta bombachas blancas, quinientos pares charreteras, trescientos pares guantes, mil doscientos sinacás.
ARTILLERIA—Doscientos kepis, doscientos penachos.
CABALLERIA—Doscientos cincuenta pantalones; doscientos cincuenta casaquillas, doscientos cincuenta hombreras; doscientos cincuenta kepis, doscientos cincuenta penachos.
Los uniformes deberán ser exactamente iguales en calidad de telas y confección á las muestras confeccionadas que quedan á disposición de los interesados en esta secretaría todos los días hábiles de 11 á 5 p. m.
Las propuestas serán abiertas el día 16 del corriente á las 3 p. m. por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que concurrirán al acto.
Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en todo al pliego de condiciones y que también queda á disposición de los interesados en la misma secretaría.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Agosto 8 de 1900.—*La Secretaría.* 2155-ag.16

AVISOS JUDICIALES
Juzgado L. de lo Civil
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de quinta días, comparezca ante el suscripto mandamiento de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Nuñez de Nuñez, Lucas de Brigido M. Alvarez M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 26 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2100-av.10.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique A. Iriarte para que concurran á la junta que tendrá lugar el día diez y seis del entrante Agosto á las diez de la mañana en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse á los jueces efectivos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y quedará resolverá con los que concurran.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2107-ag.16

Juzgado L. de Comercio
Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Colao para la reunion que tendrá lugar el 10 del corriente á las 1 p. m. en el salon del Juzgado calle Inzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 11 de Agosto de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2216-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Sanjurjo para la reunion que tendrá lugar el 16 del corriente á las 1 p. m. en el salon del Juzgado calle Inzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2216-ag.16

125
Lo mandado del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año, á los concordatos de otorgados á don Eduardo Molinelli, principales interventores durante este período á don Lindolfo H. Gimenez y don Antonio Bruno, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 10 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2203-ag.20

Lo mandado del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Juan de Dios Silva (antes de Cancañeros de manillas) en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados. — Montevideo, Agosto 9 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2195-ag.19

Lo mandado del señor Juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22464, expedida al portador, con fecha Montevideo 5 de Marzo del corriente, por el Banco Comercial, á cuatro meses de plazo, por valor de un mil quinientos pesos, debiendo los que se consideren con derecho á dicha letra, ocurrir ante este juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 10 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2198-ag.16

Lo mandado del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se cita y emplaza á los acreedores del concurso de don José M. Alcoba, para la reunion que con el objeto de proceder á la votacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, tendrá lugar el día 16 del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Agosto 7 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2178-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que por auto de fecha dos del corriente se ha decretado la reposicion del auto que declaró en quiebra la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Kaisar y Ca.—Montevideo, Agosto 6 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2175-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Bonomini para que dentro del término de treinta días comparezca ante este juzgado calle Inzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2182-ag.16

Lo mandado del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se hace saber que el día tres del corriente mes de Setiembre á las dos y media de la tarde, se va á proceder por el martillero don Antonio A. Gallinal y Aguiscol, al remate de los muebles y actuario del juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á don Domingo Formoso y situados en el partido de Santa Lucía del departamento de Tacuarembó: 1.º Un edificio de material compuesto de siete piezas, cobrado por dentro y fuera con cielo raso y techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, pozo de balde, porton de hierro y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de "mil setecientos ochenta y cinco pesos". 2.º Una quinta contigua, que contiene "cuatro mil setecientos setenta y ocho" frutales frutales y arbustos, el todo tasado en la cantidad de "cuatro mil sesenta y siete pesos" todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de dicho Domingo Formoso. 3.º Chico mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en "doscientos veinte pesos". 4.º Una casa de material edificada en campo de Salomo Vargas, sin rebocar por fuera, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, además otras construcciones rústicas, tasado en "cuatro mil doscientos pesos". La venta se efectuará por lotes, y por oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion y bajando en seguida, obtar el diez por ciento de garantía y por el lugar en la puerta del juzgado calle de Rincon núm. 182. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguen don Juan Bonomi y Ca. contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los autos respectivos se encuentran de manifiesto en la oficina á la vista de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2114-st.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se emplaza á los acreedores del concurso de don José M. Alcoba, para la reunion que con el objeto de proceder á la votacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, tendrá lugar el día 16 del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Agosto 7 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2178-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que por auto de fecha dos del corriente se ha decretado la reposicion del auto que declaró en quiebra la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Kaisar y Ca.—Montevideo, Agosto 6 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2175-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Casimiro Pellay para que dentro del término de 30 días comparezca ante este juzgado calle Inzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Juan Bonomi y Ca. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2182-ag.16

Juzgado L. Departamental
Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Dominico F. Pitamiglio y de conformidad con el artículo 1025 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustín Augusto Vega, á fin de que todo el que tuviere cualquier título se considere con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en la forma de estilo.—Los comparecientes instituirán por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segovia*, escribano. 2063-at.36

REMATES
José B. Gomensoro
De herencia—En el despacho de la Aduana, el JUEVES 16 del corriente á las 2 p. m. se procederá á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor francés Río Negro procedente del Havre.

EN LOTES Á LA VISTA

P. H. M.—60—1 cajon conteniendo: seis encarretelas para posar, carga de algodon y seda, cinta id id, cinta de hilera, letras doradas para sombreros, tafletas para gorras y sombreros, pañuelos de hilo, id hilo y algodon, id hilo y seda, trencilla, botones para pantalones, id para pechera y puños.
Z. S. L. C.—21—1 cajon 500 frasquitos extractos, 500 jabones.

En seguida
Frente al kiosko de Capurro.
R. C. G.—9 sacos arroz de 100 kilos cu.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2210 ag.12.

José B. Gomensoro
JUDICIAL
De 3 pianos nuevos máquinas de fierro y cuerdas cruzadas En mi casa calle Piedras 134
EL MIERCOLES 22 del corriente mes de Agosto á las 2 de la tarde remataré á la mas alta postura por mandato del señor Juez U. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga en el juicio iniciado por don H. Grosculth contra el concurso de don Amado Maini.

EN LOTES Á LA VISTA

1 piano de gran formato de excelentes voces máquina de fierro y cuerda cruzadas de la fábrica de R. Gors y Kilmann de Berlin.
1 id de mamo mediano.
1 id id id.
Están en exhibicion.
Venta al contado y á otro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2209-ag.12

José B. Gomensoro
De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Se venta en la misma. Con la base ⅔ pesos 27.000.
EL SABADO 1.º de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por repartición de herederos.
Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en: un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.
Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 50 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.
Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.
Adoquinado y caño maestro pagos.
El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud, 30 m. 65 en el Este y 38 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 41. El título da un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 134 á disposicion de los interesados.
ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Monteldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese Juzgado. 2128-ag 3

José B. Gomensoro
De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.
EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por repartición de herederos, con la base de 10 000 $.
Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 05 en el Sud.
Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pago.
Desde la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que ochenchas como esta no se encuentran siempre.
El comprador dará el 10 o/o en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.
ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Monteldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelida Farias de García que tramitan en ese Juzgado.
Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados.
2084 pl.29

José L. Laugarou
EL MARTES 14 de Agosto á las 2 de la tarde en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.
De muebles nuevos y usados, barandillas de escritorio, juegos de comedor de nogal, bufés de fierro, puertas, jaulas y varios otros artículos.
AL MISMO TIEMPO
1 explendida mesa de billar de casin y carambola con sus tacos correspondientes, bolas de marfil y pizarron.
En seguida para cafés y almacenes
11 canastos champagne Clicquot.
35 latas galletitas.
16 cajones ciento y cornas Cuzenier.
20 cajones vut, té hielo en saquetes, encurtidos, jabon de coco, etc. etc.
12 sacos azúcar Mauricio de 100 kilos.
15 id almidon de Mandioca.
5 barricas yerba brasilera.
1 lote conservas surtidas.
Galletitas inglesas.
5 bordelesas vino del país.
Queso Gorgonzola.
Bacilao y varios otros artículos.
Ventas al contado y artículos á la vista.
2175 ag 8

José L. Laugarou
EL MIERCOLES 15 de Agosto á las 9 de la mañana. En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Durazno.
De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y ilíraestles procedentes del establecimiento del señor D. Baseo en Colon.
Cantidad de tangerinos, naranjos y limoneros.
Las plantas se podrán ver en dicho local la víspera del remate á las 4 p. m.
2219-ag.13

Alberto Salvagno
De las existencias del escritorio situado en la calle Sarandí núm. 161.
EL MARTES 14 del actual á las 3 de la tarde venderé en remate al mejor postor los muebles, barandas y demás á la vista en el escritorio arriba citado.
Reconocimiento—1 rica caja de fierro Perry Sims, cerradura Chubbs, de 1 m. 05 por 093 90 metros más ó menos baranda pino lea con cristales y puertas.
2 escritorios ministro.
1 id nogal alto 2 frentes.
1 prensa de copiar.
2 bibliotecas.
Cuadros, mapas, alfombras, esteras, felpudos útiles de escritorio.
NOTA—Los interesados pueden visitar el escritorio el lunes 13 desde las 10 a. m., hasta las 5 de la tarde.
Muy importante—Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates calle Sarandí 153 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
Se alquila el explendido salon que ocupa este escritorio, con comunicacion al piso bajo muy apareente para estudio de abogado.
2191-ag 11.

Alberto Salvagno
Del explendido como rico mobiliario que adorna la casa calle Mercedes núm. 38 a. esquina Florida; (altos del Bazar Doméstico) por ausentarse su dueño para Europa.
Las personas de buen gusto y que deseen adquirir muebles de estimacion deben concurrir á este remate.
EL MIERCOLES 15 del actual á la 1 an punto de la tarde venderé en remate al mejor postor todos los muebles y obras de arte que constituyen el mobiliario de la casa arriba citada cuyo detalle es en parte como sigue:
Salon—Cuatro galerías portieres con cenefas y cortinados lampex de seda color oro y doble juego de cortinados de Tully. Un juego de sala Luis XV nogal y oro tapizado en paño de seda pintado. Un espejo cuadrangular, doble marco Luna bisoul, 1 sofa y 2 butacas doradas estilo Renacimiento tapizadas en peluch de seda. Un explendido piano norte americano, gran formato, armazon de hierro y del fabricante Hallet, Davis y C.ª Boston (único en el país) tres pares estores, 2 repisas candelabros y espejo, 2 cuadros óleo sobre porcelana (de estimacion), 1 explendida cenerala, 2 soberbios jarrones de la China fondo imitacion bronce y dorado con soporte de peluach, 2 id id japoneses. Una alfombra tripe cortado, 1 consola marco dorado, 2 butacas de Persas, sillas doradas, un bufet con alambrador, 2 sillones esquinados, 1 mesita francesa, palo de rosa y bronce con tres setas tes, 1 zahumador de plateria.
1er. dormitorio—Luis XVI, nogal y roble importado por la casa de B. Caviglia, compuesto de cama matrimonial, y docil con cenefa y cortinados de peluch, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 ropero de tres cuerpos lunas y tres cuerpos lunas Gobeint mármoles Royal-Rouxse, alfombrado Bruselas, juego de porcelana, cuadros, 3 grandes y magníficas galerías estilo griego con cenefas y cortinados de peluch, etc. etc.
2º, 3º, y 4º, dormitorio—Con muebles de nogal y de muy poco uso, alfombrados, cortinados, cuadros, etc.
Cuarto de vestir—Dos espléndidos guardaropa de colina, espejo, percha, alfombra, etc.
Comedor—Frances importado por la casa de B. Caviglia, nogal y roble interior, compuesto de aparador tres cuerpos, trinchante, cristalero, mesa de colisa y 12 sillas de cuero, una heladera, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, cristales San Luis, porcelanas, platinas, etc.
Cuarto de baño—Un baño fierro aporcelanado, percha, rejillo, espejo, alfombrita, etc.
Vestíbulo—Con mueble de Bambú, una terracotta tamaño natural, un negro sentado, una percha vestíbulo, plantas, etc.
Pajaros—Dos mirlos muy cantores y domesticados, canarios, etc.
Cocina—Batería completo, mesas, etc.
Nota—Toda la instalacion de aparatos de gas y luz eléctrica.
En exhibicion—La casa podrá visitarse el martes desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Muy importante—«La Confianza» casa de remates anticipa dinero, sin cobrar interés en forma alguna, sobre mobiliarios completos, cabranzas, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor, Calle Sarandí núm. 295 esq. Misiones frente al Ba. co de Cobranzas. 2190 ag. 11.

Alberto Salvagno
JUDICIAL
De una fraccion de terreno, con las mejoras que contiene, entre el Reducto y Arroyo Seco, de este departamento.
El día 21 del actual á las 3 y 30 de la tarde venderé la fraccion de terreno que indica el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Virginio Mezzera contra doña Amelia Montero Paullier de Vivar sobre ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Alberto Salvagno, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate al moneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situado entre los parajes conocidos por Reducto y Arroyo Seco de este departamento, compuesto de cuatro mil doscientos diez metros cuadrados, que lindan por el Norte con doña Carmen Montero Paullier, por el Este con la sucesion Chetrill, por el Sud con don Pablo Montero y Paullier y por el Oeste con don José María Montero. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158 el día 21 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2168 ag.7.

Felipe D. Segundo
AL MEJOR POSTOR — UNA CASA — En la calle del Sarandí núm. 108.
EL MARTES 14 de Agosto á las 5 en punto de la tarde, venderé á la mejor oferta esta importante propiedad, por órden de sus dueños y por partición de herencia.
La casa consta de 7 habitaciones con pisos de madera, despensa, un pequeño galpon de madera, cuarto de sirvientes y demás oficinas, algibe, aguas corrientes etc., y está edificada en un terreno de 11 mt 60 de frente igual á 13 va 27 por 26 mts 40 de fondo igual á 30 va 72 y forma una área total de 300 mt 96 ó sean 407 va 78 poco mas ó menos.
La venta tendrá lugar en la misma propiedad y el comprador consignará en manos del rematador la suma de 300 $ en garantía de su oferta.
Títulos buenos, los que están á disposicion de los interesados, en la escribanía del señor Luis B. Cardoso.
Por mas informes al rematador, Sorimo 15.
2094-jl.31.

Alejandro Montautti
DE MUEBLES—En la calle Zabala 155.
El MARTES 14 del corriente á la 1.
De elegantes muebles y adornos, pertenecientes al señor don Enrique Vila, por ausentarse del país.
Un ropero marco dorado, 2 cuadros al óleo, 4 galerías con cenefa de seda y cortinas de punto, 1 juego de sala tapizado en brocato de seda, 1 etagera, columnas, macetas de fantasía, adornos de salon, bibliotis, etc.
Un juego de escritorio tapizado en marroquí, un escritorio ministro, 2 bibliotecas grandes, 2 id chicas.
Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio, compuesto de cama, 2 mesas de luz, ropero de 3 cuerpos con espejo, cómoda psiche, lavatorio.
Uno id id de raíz de nogal, con ropero de un cuerpo, cómoda tólet, lavatorio, 2 mesas de luz y cama matrimonial, 1 juego dormitorio chico Luis XV.
Un lindo juego de comedor roble natural con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas.
Juego de mesa, cubiertos, platos, copas, centros, cuchillos, mantequeras, etc.
Alfombras, caminos, tules, muebles generales, nuevos, como ser: camas para matrimonio, mesas de luz, cómodas, lavatorio, ropero, etc. etc.
El lunes en exhibicion.
Hay en venta particular un sepulcro en el Cementerio Central núm. 158, cerca de la Rotonda. 2212-ag.12

Alejandro Montautti
Gran remate de muebles
EL JUEVES 16 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate calle Zabala 135. Un buen surtido de artículos de tienda, por cuenta de varias casas introductoras, cristales, loza, etc.
A las 7—Gran juego de comedor de roble macizo usado compuesto de aparador tres cuerpos, gran mesa de trinchar con espejo, mesa para 25 cubiertos, 9 sillas, 2 sillones tapizados cuero y 1 gran reloj de pié. Un buen juego de dormitorio usado para matrimonio, mueble francés con juego de ropero tres cuerpos, cama con alambre, cómoda tólet, lavatorio y dos mesas de luz, cama nogal para 1 y 2 personas, id de fierro, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, camitas para niños, mesas de centro, cuadros, parchis, tinteros, espejos, 1 araña de bronce, afondarros escritorios, sillas, sillones, butacas, sofaras, juegos de lavatorio, id de aguas, 1 gran reloj de péndola y demás muebles. 2213-ag.12

Alejandro Montautti
Gran remate de importante remate de 1 docena de sombreros—En la calle Zabala núm. 155
El jueves 16 viernes 17 y noches siguientes á las 8 de la noche continuando el sábado si no fuera posible concluir en el día.
Hay ofertas importantísimas de Derecho, Histórico, Ciencias, Arte, etc. por reputados autores.
La venta se efectúa por vencimiento en los precios de artículos efectuados por una casa comercial de esta.
Próximamente se imprimirán unos catálogos los cuales pueden ser solicitados por los interesados en mi casa de remate, Zabala 135.
2145-ag 5

Monte de Piedad Nacional
Llevando el martillero
RAFAEL RUANO
De muebles, alhajas y variedad de artículos en remate, cuya inauguracion es la siguiente: 51 014, 283, 387, 32 019, 79, 335, 567, 701, 842, 851, 897, 931, 946, 992, 53 013, 68, 88, 156, 158, 175, 181, 183, 215, 277, 327, 431, 587, 610, 633, 675, 701, 34, 101, 100, 535, 631, 649, 654, 655, 684, 703, 713, 740, 747, 753, 756, 800, 819, 820, 912, 928, 929, 931, 934, 938, 953, 955, 997, 101, 010, 16, 17, 20, 22, 29.
DETALLE
Muebles de sala tapizados, un piano, una gran caja de música, cuatro mandolinos finos, mesas de centro, banquetas de fantasía, adornos, cuadros, etc.
Escritorio mesa de rica escultura, dos bibliotecas, sillas de escritorio, libros selectos obras de ingeniería en alemán de mucho mérito, un gran aparador de tres cuerpos roble oscuro encerado con mármol rosa, mesa, diez sillas, una estufa de bronce á gas, gran diversidad en muebles para dormitorio, dos máquinas de coser tres bicicletas en buen estado, un recado completo guarnicionería de plata, una escopeta reservar, un sestante, un nivel, cuadros, relojes, etc. Objetos lujo de puertas finas, 30 mt de género de hilo doble ancho y sencillo, tablas, sábanas, paños, paños, servilletas, mantel, corte de vestido, ropa de niño, blanca, etc.
A bajas, brillantes, artículos de plata, plata, oro y demás á la vista antes del remate.
Los interesados que deseen realizar sus prendas que finalicen durante antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.
2130-jl 31.

Héctor Olivera Risso
JUDICIAL
EL JUEVES 16 de Agosto á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1er. turno. Remataré un explendido terreno, (antiguo quinta de Piñeyrua), situado en el paraje conocido por «Tres Esquinas» en el Buceo, contiguo á un horno de ladrillos, compuesto de 13 hectáreas, 5325 metros, 95 centímetros cuadrados, tasado en $ 9.474.92 centes, sirviendo de base las 2/3 partes ó sean $ 6.316.60.
Produce 40 pesos mensuales de alquiler y está próximo á la vía del tranvía.
De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 16 del próximo Agosto á las 1 de la tarde en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 63 por el martillero Héctor Olivera Risso, asistido del Actuario y Alguacil de aquel, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno situado en Tres Esquinas del frente Sud sobre el camino de la Aldea, por donde mide 66 metros 70 centímetros. Esta propiedad se encuentra próxima á la Villa de la Union y fuera del amanzanamiento oficial, pues está situada al Oeste del Casino de Propios, su área es de 13 hectáreas, 5355 metros, 95 decímetros cuadrados y linda por el Norte con el arroyito Balbin, por el Sud con el camino de Piñeyrua de Aldea y con don César Almeida, por el Oeste con don Pedro Durán y por el Este con don Juan Suto y don César Almeida. La propiedad descrito ha sido tasada en la suma de $ 9174 92 centes y se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Cármen Piñeyrúa de Balparda que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.
Por datos al escritorio del rematador calle Cerrito núm. 243. 2161-ag 1

Comesaña y Pose
Gran remate de muebles, alhajas, artículos para almacenes, tenderos y ferr